

**Circular Nro. AME-DE-2026-0017-C**

**Quito, D.M., 26 de febrero de 2026**

**Asunto:** Inicio de levantamiento de información en herramienta SNIM. Capacidad Operativa y Gestión del Turismo, periodo 2025 y designación de delegados.

Señores/as  
Alcaldes / Alcaldesas  
**UNIDAD TÉCNICA REGIONAL 6 DE LA AME**  
De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de la Mgs. Yuri Colorado, Presidenta de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) y de quien suscribe.

La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), en cumplimiento de su misión institucional y de los acuerdos alcanzados en la Mesa Técnica de Descentralización Turística, ha previsto desarrollar un módulo en el Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) para el levantamiento de información orientado al análisis de la capacidad operativa de la función de Turismo en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM).

Este proceso de recopilación de información en territorio permitirá generar estadística oficial, cumplir con la normativa de turismo vigente y desarrollar planes de fortalecimiento para los GADM.

El levantamiento de información corresponde al periodo fiscal 2025 y dará inicio formal el 06 de marzo de 2026. Para el efecto, se han establecido las siguientes directrices:

- **Periodo de habilitación del sistema:** Del 06 al 31 de marzo de 2026.
- **Plataforma:** <https://www.snim.ame.gob.ec/>(Módulo: Turismo).
- **Validación:** Una vez cerrado el reporte, técnicos de AME realizarán el respectivo seguimiento a los GADM para la validación de los datos consignados.

Para la entrega de usuarios y claves de acceso, solicito comedidamente se designe al servidor/a municipal responsable, remitiendo los siguientes datos: nombres completos, cargo, correo electrónico y número telefónico.

Agradeceré se sirvan remitir la designación hasta el **miércoles 04 de marzo de 2026**, a fin de proceder con la emisión de las respectivas credenciales de acceso al SNIM.

Una vez que se cuente con la designación de los delegados, el equipo técnico de AME brindará el acompañamiento y asistencia necesarios durante el proceso de ingreso de información. En caso de inquietudes o requerir información adicional sobre el uso y funcionamiento de la herramienta, podrán comunicarse con Patricia Ortiz, Coordinadora de Desarrollo Turístico Municipal, al correo [patricia.ortiz@ame.gob.ec](mailto:patricia.ortiz@ame.gob.ec), o con Silvia Freire, Analista de Desarrollo Turístico Municipal, al correo [silvia.freire@ame.gob.ec](mailto:silvia.freire@ame.gob.ec).

Agradezco de antemano su valiosa colaboración y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Circular Nro. AME-DE-2026-0017-C

Quito, D.M., 26 de febrero de 2026

Atentamente,  
**LOS MUNICIPIOS SOMOS LA PATRIA**

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Jennifer Paola Samaniego Marines  
**DIRECTORA EJECUTIVA ENCARGADA**

Copia:

Señorita Máster  
Andrea Carolina Cevallos Sisa  
**Directora Nacional de Cooperación**

Señora Ingeniera  
Patricia Elizabeth Ortiz Vasquez  
**Coordinadora de Desarrollo Turístico Municipal**

Señor Magíster  
Cecilia Alexandra Rodas Molina  
**Coordinadora Regional - UTR VI, Encargada**

Señora Magíster  
Silvia Ximena Freire Cuesta  
**Analista de Desarrollo Turístico Municipal 3analista de Desarrollo Turístico Mnicipal 3**

Señora Magíster  
Daniela Pilar Ortega Vasconez  
**Analista de Desarrollo Turístico Municipal 1**

Señorita Ingeniera  
Brenda Jacqueline Icaza saa  
**Asistente de la Direccion Nacional de Cooperacion**

Señora Ingeniera  
Veronica Alexandra Jimenez Aguirre  
**Asistente Financiero**

sf/PO/ac